



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN SECTORIAL
ECONÓMICO
FINANCIERA

Montevideo, 07 de Junio de 2023

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

Resolución N° 191/2023

Expediente: 2023-25-1-001678

AC/sc

VISTO: La necesidad presentada por la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas referente a la impresión de 20.000 revistas.

RESULTANDO: Que el Departamento de Contrataciones Directas realizó el llamado en el cual se presentaron las firmas **IMPRENTA ROJA S.R.L., IMPRIMEX S.A., MASTERGRAF S.R.L., MERALIR S.A., NESTA LTDA y TRADINCO S.A.**

CONSIDERANDO: 1. Que el Departamento de Contabilidad Presupuestal de Sueldos, Gastos e Inversiones informo que existe disponibilidad por \$ 239.000,00 (pesos uruguayos doscientos treinta y nueve mil con 00/00) Proyecto 932, GRP 1337 – SIIF 1801.

2. Que el Departamento de Contrataciones Directas realizó el estudio de las ofertas, en la cual surgiere adjudicar a la firma **MERALIR S.A.** por ser la de menor precio.

ATENTO: A lo expuesto, LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE LA DIRECCIÓN SECTORIAL ECONÓMICO FINANCIERA DEL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, en uso de las atribuciones conferidas por el mismo;

RESUELVE:

I. Adjudicar la **Contratación Directa N° 23190/2023**, referente a la impresión de 20.000 revistas, a la firma **MERALIR S.A.**, por ser la de menor precio, según el siguiente detalle:

- 20.000 Revistas 44 carillas (incluidas tapa y contratapa).

Papel obra 60 g.

Tamaño formato cerrado 27 cm alto x 19 cm ancho.

Tamaño formato abierto 38 cm alto x 27 cm ancho.

Encuadernación 2 ganchos.

Impresión offset CYMK (4 CYMK/ 4 CYMK).

Monto Unitario: \$ 10,51

Plazo de entrega: 7 días hábiles.

MONTO TOTAL DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN \$ 210.200,00 exento IVA.

II. Autorizar al Área de Contabilidad Financiera a efectuar la liquidación y pago de las facturas a presentar por la Firma **MERALIR S.A.**, con cargo al Proyecto 932 GRP 1337 – SIIF 1801.

III. Encomendar a la Unidad de Contrataciones a realizar la conformidad de las Facturas a presentar por la firma **MERALIR S.A.**

Pase a la Unidad de Contrataciones para realizar la Orden de Compra correspondiente.


ECC. ALEJANDRA CABRERA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
A.N.E.P. - Co.Di.Cen.